

# Convocatoria

## Feria BioBrasil / Biofach América Latina

Sao Paulo, Brasil

8 al 11 de junio de 2022



**Chilealimentos** y **ProChile** invitan a participar de la feria “FERIA BIO BRASIL / BIOFACH AMERICA LATINA”, a realizarse en Sao Paulo, Brasil, del 8 al 11 de junio de 2022.

FERIA BIO BRASIL / BIOFACH AMERICA LATINA es la mayor feria internacional de productos orgánicos y agroecología de América Latina y en su decimotercer año contará con más de 500 expositores y recibirá a más de 44 mil visitantes. América Latina es la tercera región con mayor superficie orgánica a nivel mundial, con ventas orgánicas en Brasil que ascienden a alrededor de US\$ 950 millones. Así, FERIA BIO BRASIL / BIOFACH AMERICA LATINA es el escaparate del mercado ecológico del continente, permitiendo oportunidades y fortaleciendo las relaciones comerciales, además del intercambio de experiencias entre proveedores, profesionales del retail y consumidores en general (Más información de la feria: <https://biobrazilfair.com.br/home-esp/>)

### I.- Quiénes pueden postular

---

1. Empresas en posesión de certificación orgánica vigente.
2. Empresas con oferta exportable de alguno de los siguientes subsectores:
  - Frutas y hortalizas: congeladas, en conservas, pulpas y jugos concentrados.
  - Frutos secos y deshidratados
  - Alimentos elaborados: frutas y vegetales en conservas en vidrio, liofilizados, snacks y otros elaborados.
  - Alimentos saludables: ingredientes funcionales, suplementos o fortificados, etc.
  - Jugos de frutas y bebidas vegetales.
  - Otros.

### II.- Documentos para la postulación (admisibilidad)

---

Las empresas podrán postular hasta las 12:00 hrs. del próximo 10 de mayo, para lo cual deberán enviar los siguientes documentos al correo [acevedo@chilealimentos.com](mailto:acevedo@chilealimentos.com)

1. Carta Compromiso, íntegramente completa.
2. Copia de certificado orgánico vigente y válido para el mercado de la actividad. La empresa certificadora deberá formar parte del Registro del Sistema Nacional de Certificación Orgánica.
3. Ficha de la oferta exportadora, íntegramente completa.

**Chilealimentos** y **ProChile** podrán solicitar las aclaraciones, rectificaciones o documentos que consideren necesarios previo a la adjudicación.

# Convocatoria

## Feria BioBrasil / Biofach América Latina

Sao Paulo, Brasil  
8 al 11 de junio de 2022



### III.- Beneficios para la participación

ProChile apoyará a las empresas que se adjudiquen los cupos disponibles según lo siguiente:

Habilitación de un espacio de 24m<sup>2</sup> para uso colectivo, para un máximo de 6 empresas, conforme a las siguientes características referenciales:

Elementos
• Counter (individual)
• Mesas reuniones más sillas
• Vitrinas de exhibición de productos
• Salida eléctrica
• Graficas
Nota: las características antes señaladas pueden experimentar modificaciones. Nota: La ubicación de los expositores dentro del stand se asignará vía sorteo, según fecha de postulación.

### IV.- Criterios de selección

Se priorizarán a las empresas que cumplan con el numeral I de esta convocatoria, de acuerdo al estricto orden de recepción (día y hora) de los antecedentes solicitados.

Las postulaciones admisibles serán sometidas a evaluación por parte de **Chilealimentos** y **ProChile**, en el que se asignará una nota, en base a los puntajes obtenidos en cada uno de los siguientes criterios de evaluación.

Criterios de Evaluación	Atributo	Puntaje	Ponderación
<b>Pertinencia de la empresa al mercado</b>	Muy buena	4	50%
	Buena	3	
	Suficiente	2	
	Insuficiente	1	
<b>Permanencia Exportadora</b>	Exportador 5 o más años (2017 a 2021)	4	45%
	Exportador 4 años (2018 a 2021)	3	
	Exportador 3 años (2019 a 2021)	2	
	Exportador 2 años (2020 y 2021)	1	
<b>Test de Sostenibilidad</b>	Puntaje entre 9 y 12	4	5%
	Puntaje entre 5 y 8	3	
	Puntaje total 1 y 4	2	
	Puntaje 0	1	
	Sin test realizado	0	

# Convocatoria

## Feria BioBrasil / Biofach América Latina

Sao Paulo, Brasil

8 al 11 de junio de 2022



1. Pertinencia de la empresa al mercado de destino:

Este criterio será evaluado por **ProChile** bajo los siguientes aspectos:

- Potencialidad de la oferta: Analiza el potencial de la oferta que presenta la empresa como producto.
- Oportunidad de mercado: Analiza si la empresa y su oferta exportable es pertinente y se encuentra alineada con la demanda del mercado.

2. Permanencia Exportadora:

Se considerará la información del Servicio Nacional de Aduanas.

3. Test de Gestión Sostenible:

Se beneficiará a aquellas empresas que realicen el Test de Gestión Sostenible, disponible en el sitio

<https://www.prochile.gob.cl/innovacion-y-competitividad/sostenibilidad/midete>

### V.- Selección y notificación

---

Una vez cerrado el proceso de postulación, una comisión conformada por **Chilealimentos** y **ProChile** evaluará los antecedentes recibidos y elaborará un acta en la que se dejará constancia de:

- a) Las entidades que postularon dentro de plazo (indicando fecha y hora).
- b) Las empresas que cumplieron con los requisitos para postular y remitieron los documentos establecidos en el numeral II, como asimismo, aquellas que no cumplieron con los requisitos.
- c) Ranking de las empresas que cumplieron con los requisitos, de acuerdo a los criterios de selección indicados en numeral IV.
- d) Lista de las entidades seleccionadas de acuerdo al número de cupos disponibles.

### VI.- Adjudicación

---

**Chilealimentos** notificará a los adjudicatarios y a los postulantes no beneficiados el resultado de la selección realizada mediante correo electrónico, dentro de las 48 hrs. de concluida la convocatoria.

La empresa deberá ratificar la adjudicación dentro de las 12 hrs. de recibida la notificación.

# Convocatoria

## Feria BioBrasil / Biofach América Latina

Sao Paulo, Brasil

8 al 11 de junio de 2022



### VII.- Renuncia

---

Si una vez comunicada la adjudicación se produce la renuncia y/o falta de ratificación de uno o más de los adjudicatarios, **Chilealimentos** y **ProChile** declararán desierto dicho(s) cupo(s) y se asignará a la lista de espera siguiendo el puntaje de las empresas que formen parte de ella.

En el caso de que una empresa desista de participar en la feria, posteriormente a haber sido informada de su selección, **Chilealimentos** y **ProChile** la excluirán de futuras convocatorias que en forma conjunta o individualmente puedan llevar a cabo.

### VII.- Cambio de fecha y cancelación de la actividad

---

**Chilealimentos** y **ProChile** podrán determinar la modificación de fecha o no realización de la actividad por haber surgido circunstancias que impidan su adecuada realización en el lugar y fecha previstos, sin que la adjudicataria pueda exigir a **Chilealimentos** y **ProChile** indemnización ni reembolso alguno respecto de gastos en que haya incurrido para participar en la convocatoria y participación.

### VIII.- Obligaciones

---

1. Se deberán respetar los horarios de apertura y cierre de la feria, manteniéndose personal de la empresa en el stand.
2. Será de responsabilidad de cada expositor gestionar y financiar sus pasajes aéreos, alojamiento y alimentación durante el desarrollo de la actividad y cualquier otro gasto en el que se incurra con motivo de dicha feria.
3. Será de responsabilidad de cada expositor financiar y realizar el envío de material promocional y muestras al pabellón.
4. El participante (adjudicatario) deberá completar, en un plazo no mayor a 10 días hábiles de finalizada la actividad una encuesta de satisfacción, que se le enviará por correo electrónico.